OSPEN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OSPEN S.A., CELEBRADA RI. DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL. OLINGE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, dieciséis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Roca zou y Malecée, se reáne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OSPEN S.Ap., con la concurrencia de los siguientos Accionistas : a) BERTHE ELSEBETH HOLM COX, por sus propios derechos propietario de OCHOCHENTOS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochocientos vetos.

Preside la sesión la Sra, BIRTHE ELSEBRIN HOLM COX; y, actúa como socretario de la junta, el Señor FRANCIS GEORGES DYKMANS DE CONINCK acual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCTENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para testar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2010;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2010;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2010.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, becho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los emales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo apruebo, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los socionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y gamancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diez, el mésmo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la junta, somete a

consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad de votos los apraeba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a se informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la Srta. C.P.A. Mayra Codeño Codeño comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

For último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento № 93.1.1.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente soru

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan; y,
- b) Copia de la pressente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta cuncede un momento de receso para la realección de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y in modificaciones, siendo las nueve-horas treinta minutos se declara concluída la secritar, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el gresidente y la secretaria que certifica.

SISTEM PLANE HOLM COX ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA

FRANCIS GEORGES DYKMANS DE CONINCK GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE A JUNTA